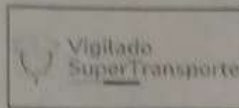




REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17030:2012  
09-01N-008

CDA HANGARES BAS PALACE  
NIT: 900105556  
Teléfono: 2620484 - 3137462666  
E-mail: DTHANGARES@GMAIL.COM  
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13  
MEDELLIN  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2026-01-27	Nombre o Razón social	VALERY GRAJALES		Documento de identidad
Dirección	MEDELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular	3214018169		Ciudad
Correo Electrónico	munoswilson13@gmail.com				Departamento
					Medellin
					Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO						
Placa	TMWR93	País	Colombia	Servicio	Público	Clase
						Microbus
						Marca
						Kinglong higer
						Línea
						Kig660182
Modelo	2007	Número de licencia de tránsito	10024839537	Fecha Matricula	2007-08-27	Color
						Bianco
						Combustible/Propulsión
						Diesel
						VIN o Chasis
						LKLS1AS437A120682
No de Motor	07007833	Tipo Motor	DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica)	3856	Kilometraje
						423800
						Número de pasajeros (si aplica)
						18
						Blindaje
						SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	0	Tipo de Carrocería	CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	2026-10-08	Conversión GNV
						SI ( ) NO ( ) N/A(X)
						Fecha Vencimiento GNV

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.1		2.5	Klux	si
		Inclinación	1.88		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	18.3		2.5	Klux	
		Inclinación	1.96		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	38.6			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	38.6			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00			Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad
			112		225		Klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	6835	9712	N	Eje 1	6189	9047	N	9.45	(20,30)	30	%
Eje 2	7719	10869	N	Eje 2	6545	9656	N	15.2	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		69.5		50				%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
28.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	7453	20581	N	Sumatoria Derecho	3780	18703	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
0.04	-0.39				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Cruceiro				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)											Valor		Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C				
				Humedad Relativa								%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad		
	12.6	%	6.39	%	8.43	%	8.09	%				Resultado	7.45
(rpm) Ralentí	2560	(rpm)	2570	(rpm)	2560	(rpm)	2540	(rpm)	LTOE Estándar			Unidad	
Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							430	mm	
Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura Ambiente		Unidad		Humedad Relativa		Unidad	
54.0		54.0		°C		29.6		°C		45.9		%	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	10.4	7.12	6.78			
DERECHA	8.37	4.39	9.23			5.78

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: (A)187250726
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
EMISIONES DE GASES VEHÍCULO CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	0.31	m <sup>-1</sup>	0.15	m <sup>-1</sup>	0.20	m <sup>-1</sup>	0.20	m <sup>-1</sup>			

Presión eje1 derecha 1 90.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 69.0 PSI Presión eje2 derecha 1 68.0 PSI Presión eje2 izquierda 2 82.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 90.0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2026-01-27 TMW893 15:25



2026-01-27 TMW893 15:10

## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Mixta - Opacimetro (LTOE: 215 mm) CAPELEC SN: 4847
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0680
- MIXTA - Profundimetro SHAHE SN: WD2410A0171
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Mixta - Sonómetro Extech Instruments SN: 3120116
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478
- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada Beissbarth SN: B30000424
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17

## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Alberto Mejía Ríos [Inspección sensorial interior], Jorge Mario Mejía Ríos [Foto delantera], Jair Hernando Holguin Arnedo [Profundidad de labrado], John Alberto Mejía Ríos [Inspección sensorial inferior], John Alberto Mejía Ríos [Inspección sensorial exterior], Jorge Mario Mejía Ríos [Opacidad NTC4231], John Alberto Mejía Ríos [Inspección sensorial motor], John Alberto Mejía Ríos [Foto trasera], Jair Hernando Holguin Arnedo [Tercera placa], Jair Hernando Holguin Arnedo [Sonido], John Alberto Mejía Ríos [Alineación de luces], Hayne Padilla Henao [Alineación, peso y frenos].

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRÉS FELIPE PATIÑO PASTRANA

**CDA**  
HANGARES S.A.S  
Nit 900105556-1

## NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe